



IP-010-05-2012

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día once de junio del año dos mil doce. En las instalaciones de la Oficina de Información y Respuesta de La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANANDA) luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información No. **CERO CERO DIEZ** presentada a la OIR ANANDA, el día siete de junio del corriente año, por parte de un ciudadano y considerando que la solicitud **Si** cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada **NO** se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, por tanto, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida: “Plan Anual Operativo de Trabajo, Visión, Misión.” Hago de su conocimiento que la información solicitada se proporciona ya que es de carácter oficioso.

POR TANTO: Se acuerda proporcionar la información solicitada de forma directa y se le muestra al solicitante que dicha información se encuentra en archivo digital en el portal de transparencia.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la información Pública, se extiende la presente.

Oficina de información y respuesta
Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610